



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 15 de julio de 2022

I. Asistencia:

a) Integrantes

- 1) Mario Marcel, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) Solange Berstein, Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
- 3) Osvaldo Macías, Superintendente de Pensiones (SP)
- 4) Rosanna Costa, Presidenta del Banco Central de Chile (BCCh)

b) Otros Asistentes

- 1) Kevin Cowan, Comisionado, CMF
- 2) Nancy Silva, Directora General de Estudios, Estadísticas y Datos, CMF
- 3) Luis Figueroa, Director General de Regulación Prudencial, CMF
- 4) Claudio Cerda, Jefe División Riesgos Seguro, CMF
- 5) Sergio Aratangy, Jefe División Financiera, SP
- 6) Úrsula Schwarzhaupt, Intendente de Regulación de Prestadores, SP
- 7) Rosario Celedón, Gerente de División de Política Financiera, BCCh
- 8) Juan Francisco Martínez, Gerente de Estabilidad Financiera, BCCh
- 9) Paulina Yazigi, Gerente de División de Mercados Financieros, BCCh
- 10) Alejandro Puente, Coordinador de Mercado de Capitales, MdH
- 11) Juan Pablo Loyola, Asesor Coordinación de Mercado de Capitales, MdH

II. Principales Materias Tratadas:

- La Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y la Superintendencia de Pensiones presentaron los resultados del ejercicio de actualización de las tablas de mortalidad construidas por estas dos instituciones con el apoyo de la OECD.

La presentación enfatizó la importancia de actualizar las tablas en forma periódica para el adecuado cálculo de las pensiones en el sistema de Retiro Programado y para el correcto cálculo de las Reserva Técnica en las Rentas Vitalicias y los Seguros de Invalidez y Sobrevivencia. La presentación también detalló los cambios propuestos en la metodología de la construcción de las tablas, en particular los cambios que se habían incorporado en las tablas de mortalidad por invalidez para incorporar los efectos de la ley de enfermos terminales y la incorporación de dos factores de mejoramiento para reconocer la convergencia en las mejoras de expectativas de vida.

Los siguientes pasos de este proceso son:

- Puesta en consulta pública de las tablas, para recibir comentarios del mercado y otros actores relevantes (hasta octubre 2022).
 - Publicación definitiva de las tablas y normas de aplicación (diciembre 2022 - febrero 2023).
- Posteriormente, el Ministerio de Hacienda presentó las principales características del nuevo programa de financiamiento para MiPyMEs Chile Apoya. Se destacó



**Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera**

que el nuevo programa FOGAPE será un instrumento focalizado para aliviar la situación de las empresas de menor tamaño que no han podido acceder de forma adecuada a los anteriores FOGAPE. También que el proyecto busca mejorar el acceso de las MiPyMEs al financiamiento a través de la fijación de una tasa máxima, flexibilización de requisitos y una mayor garantía efectiva.

- Por último, con base en presentaciones realizadas por la Superintendencia de Pensiones, la CMF y el Banco Central de Chile (“BCCh”) se abordaron los potenciales efectos en los mercados financieros de la volatilidad del tipo de cambio.

De acuerdo con la SP, habría amplia cobertura cambiaria en los distintos fondos.

Por su parte, la CMF destacó que los bancos mantienen una gestión activa de su posición cambiaria, manteniéndose en general calzados, lo que mitiga los riesgos de moneda y que tampoco se aprecian efectos desfavorables en la posición de liquidez en moneda extranjera. Adicionalmente, la exposición de la banca a empresas emisoras de valores con altos descalces cambiarios es acotada.

En cuanto al BCCh, en su presentación destacó que en un contexto de incertidumbre que permanece elevada, el tipo de cambio había presentado una alta volatilidad, una depreciación que iba más allá de sus determinantes tradicionales y dificultades para la conformación de precios en el mercado cambiario. Sin perjuicio de lo anterior, señaló que los indicadores liquidez de la banca en moneda local y extranjera se habían mantenido por sobre niveles pre-pandemia. Asimismo, se comentó que los descalces de activos y pasivos a corto plazo en dólares permanecían acotados para las entidades bancarias. En tanto, los balances de las firmas del sector corporativo daban cuenta de un descalce en dólares que había permanecido acotado y estable en la coyuntura reciente. En ese contexto, el BCCh proporcionó antecedentes sobre el programa de intervención cambiaria y provisión preventiva de liquidez en dólares que había anunciado el día anterior.